

**Intervención de la Sra. Anna María Oduber Elliott, Encargada de Negocios a.i., Representación
Permanente de Costa Rica en la OPAQ**

**Vigésimo Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de las
Armas Químicas**

25 al 28 de noviembre de 2019

Señor Presidente,
Señor Director General,
Distinguidos Delegados,

Sr. Presidente, Embajador Krassimir Kostov,

1. Costa Rica se suma a las muestras de felicitación de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, reflejo del liderazgo con el cual usted ejerce la Presidencia de esta Conferencia. Mi delegación le reitera el compromiso de trabajar constructivamente a fin de asegurar el éxito de la misma.
2. Asimismo, destacamos nuestro reconocimiento al Señor Director General, Embajador Fernando Arias, y a su equipo. Agradecemos el exhaustivo informe presentado, que da cuenta de la intensa y fructífera labor bajo su liderazgo.
3. Deseo subrayar la importancia que nuestro país le otorga a las acciones que incorporan la perspectiva de género en la organización y por ello destacamos los avances registrados en este ámbito. Asimismo, Señor Director, le instamos a continuar trabajando en esa senda para lograr el equilibrio de género de manera integral, en todos los niveles y ámbitos.
4. En el mismo sentido, reiteramos nuestra excitativa a una justa representación de todas las regiones geográficas dentro de la organización.
5. Adicionalmente, en línea con lo expresado por la representación de Irlanda y otros Estados, manifestamos el compromiso sostenido de nuestro país con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales en las Conferencias de Estados Parte, lo cual contribuye a la transparencia y el abordaje inclusivo de preocupaciones comunes en el régimen.

Señor Presidente,

6. Costa Rica, como democracia desarmada y fiel a su compromiso con la paz, condena de manera categórica el uso de armas químicas, por cualquiera, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, y recuerda a todos los Estados cumplir con las obligaciones del desarme químico global, sin excusas y sin dilaciones, al implementar las disposiciones de la Convención.
7. Mi país extiende un contundente llamado para que la Convención siga respondiendo apropiadamente a las amenazas nuevas y emergentes, manteniendo al ser humano como eje de nuestro accionar.
8. Hoy sabemos que la tipología de los conflictos evoluciona; no son exclusivamente los convencionales los que hoy toman la vida de muchos seres humanos, y que son los civiles quienes constituyen las principales víctimas de esta violencia. Los perpetradores del terrorismo, también se valen de la maquinaria de las sustancias químicas, desde su fácil fabricación hasta la sofisticación tecnológica para, además de alimentar el miedo, causar significativas consecuencias humanitarias. A la luz de más de dos décadas de funcionamiento de la Convención debemos sentar responsabilidades, buscar justicia y dejar atrás ese halo de impunidad que pocos desean perpetuar.
9. En razón de un interés colectivo, con gran ímpetu apoyamos la adopción de la decisión C-SS-4/DEC.3, relativa al modo de hacer frente a la amenaza del empleo de armas químicas. Ante ello, esperamos atentos el informe del Grupo de Investigación e Identificación (IIT), siendo de nuestro interés que quienes hayan usado armas químicas sean identificados y responsabilizados por sus crímenes.

Señor Presidente,

10. Costa Rica se congratula porque haremos historia al adoptar decisiones de modificación de la Lista 1 del Anexo sobre sustancias químicas de la Convención. Su adopción impedirá el uso posterior de estos químicos peligrosos, su proliferación y los someterá a requisitos de declaración e inspección rigurosos.
11. Asimismo, deseamos también agradecer al Embajador de Indonesia, S.E. I. Gusti A. Puja, y al Embajador de El Salvador, S.E. Agustín Vásquez Gómez, así como a S.E. Embajador Andrea Perugini, Presidente del Consejo Ejecutivo, la propuesta de compromiso para avanzar en las áreas prioritarias de acción para revitalizar nuestros trabajos a futuro.

12. La cooperación internacional, la transferencia de conocimientos y tecnologías, así como la promoción del desarrollo humano son elementos esenciales para que los Estados y la organización impulsen la utilización pacífica de la química. El Estado costarricense está altamente comprometido en estrechar vínculos en estos ámbitos. Hemos sido anfitriones en diversas actividades, siendo la última, el curso internacional "Seguridad química y gestión de la seguridad para los Estados parte de América Latina y el Caribe", organizado por la Autoridad Nacional en colaboración con la Universidad de Costa Rica, el pasado mes de julio, en la ciudad de San José. Esta actividad contó con la participación de representantes del sector industrial, gubernamental y académico, de la región. Agradecemos de forma especial, el trabajo conjunto con la Secretaría Técnica para la consecución exitosa de estas acciones en cumplimiento de la Convención.
13. Finalmente, agradecemos el proyecto de presupuesto presentado por el Director General con crecimiento nominal cero en las contribuciones de los Estados. Nuestra delegación considera fundamental e impostergable su aprobación, lo cual garantizará los recursos necesarios para la ejecución de los mandatos de la organización.
14. Señor Presidente, al agradecerle su atención, le solicito que esta intervención sea considerada un documento oficial de la Conferencia e incorporada en la extranet y en el sitio web.

Muchas gracias.